



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2021/MDV-ALC

Ventanilla, 08 de febrero de 2021

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – los Gobiernos Locales representan al vecindario y promueven el desarrollo integral sostenible y armónico de su suscripción.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2005/MDV-CDV de 26 de enero de 2005, se aprobó los niveles de DISTINCION Y RECONOCIMIENTO, que se otorgarán a las personas naturales y jurídicas destacadas a través de la condecoración correspondiente;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 078-2020/MDV-CDV de 22 de setiembre de 2020, se autorizó al Abog. Pedro Carmelo Spadaro Philipps, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a fin de que pueda efectuar el reconocimiento mediante documento autoritativo a las personalidades, personas ilustres y/o fundadores representativos del distrito;

Que, es política de la actual gestión de la Municipalidad Distrital de Ventanilla reconocer a fundadores, vecinos ilustres y personalidades que con su trayectoria han colaborado al desarrollo del distrito y sirven de ejemplo para todos los vecinos;

Que, la Señora Ricardina Laura Chavez Santos, nació el 06 de marzo de 1935, fue proclamada Regidora para el periodo electoral 1996-1998 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, asimismo laboró en la Biblioteca Municipal, Fundadora de la Urb. Satélite siendo posteriormente Dirigente Vecinal de la citada Urbanización - Calle 4, integrante de la 5ta Cuadrilla de la Hermandad del Señor de los Milagros, protectora de los derechos de los Adultos Mayores, emprendedora, devota católica y propulsora de organizar "Rosarios" en el Parque Señor del Mar;

Que, la Señora Laura Chavez Santos, falleció el día 07 de febrero de 2021; dejando un gran mensaje para los jóvenes y personas adultas;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y art. 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2021/MDV-ALC



RESUELVE:

ARTICULO 1.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO PÓSTUMO de la Municipalidad Distrital de Ventanilla a la Señora **RICARDINA LAURA CHAVEZ SANTOS**, otorgándole la Medalla **"SOL DE VENTANILLA"**, Ex Regidora Distrital y Dirigente Vecinal, por las acciones que realizó en beneficio de la población del distrito de Ventanilla.

ARTICULO 2.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a la familia de la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE